

## EL ABOGADO LEAN. UN EPÍTOME DEL COVID-19 EN LA PRÁCTICA JURÍDICA

LUIS ÁNGEL GUTIÉRREZ GARCÍA<sup>1</sup>

El 2020 fue sin lugar a dudas un año atípico para toda la humanidad, se presentó en todo el mundo una situación sin parangón suscitada por un virus cuyo nombre técnico es Sars-CoV-2, también llamado Covid-19, declarada pandemia sanitaria por la OMS el 11 de marzo de 2020. Esta pandemia que ha afectado nuestro estilo de vida actual tanto en lo personal, familiar, social y económico, provocó que tengamos que ajustar nuestras actividades en un confinamiento que repercutió en nuestra conducta social y de consumo.

Tal es el caso del profesional del derecho, que también se vio afectado a raíz de este confinamiento, con instituciones de impartición de justicia y dependencias gubernamentales cerradas por las medidas de prevención y protección instauradas por el Gobierno Federal a través de la jornada de sana distancia a partir del 23 de marzo de 2020, el panorama profesional y el menoscabo económico para los profesionales del derecho no fueron alentadores.

Una alternativa para mitigar el impacto generado por un evento externo, pero trascendente como lo es el Covid-19, fue la profesionalización del abogado bajo el enfoque LEAN. Pero ¿qué es LEAN? Se trata de una filosofía de gestión basada en las prácticas aplicadas del Toyota Production System. LEAN busca satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, creando mayor valor, minimiza el consumo innecesario de recursos, una continua eliminación de desperdicios, variaciones e inflexibilidades, pero también reducción del tiempo, energía y esfuerzo, cuyos principios fundamentales son:

---

<sup>1</sup> Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío. Artículo publicado en el sitio *Medium*. Disponible en: <https://medium.com/@AngelSistematicalConsulting/el-abogado-lean-un-ep%C3%A1tome-del-covid-19-en-la-pr%C3%A1ctica-jur%C3%ADdica-92ca6307df0b>.

1. Lo que adquiere el cliente en general no es un producto o servicio, sino una solución.
2. La mejora continua como principio de que “todo puede mejorar” en cada uno de los pasos del proceso como en la producción en sí, representa un avance consistente y gradual que beneficia a todos, en donde se dinamizan los esfuerzos del equipo para mejorar a un mínimo coste, conservando el margen de utilidad y con un precio competitivo, se cumplen con las especificaciones de entrega en el tiempo y en el lugar exacto, así como de la entrega en cantidad y calidad sin excederse.
3. El flujo en los pasos del proceso debe ser lo más uniforme por lo tanto debe ser continuo, optimizando recursos y eliminando lo que no es de valor añadido (espacio, capital y gente): minimización del despilfarro.
4. Detección y solución de problemas desde su origen eliminando defectos (buscando la perfección) de manera que satisfaga las necesidades del cliente por su alta calidad.
5. Procesos “pull”: producir solo lo necesario sobre la base de que los productos son solicitados o tirados o por lograr la producción del “jale” del cliente final.
6. Desarrollar una relación a largo plazo con los proveedores a partir de acuerdos para compartir información y compartir el riesgo de los costes.
7. Cuando los volúmenes de producción sean menores, desarrollar la capacidad de ser flexibles para poder producir ágilmente diferentes misceláneas de gran diversidad de productos.

LEAN es una metodología que se puede aplicar en todas las profesiones, no solo en la producción, de tal suerte que a continuación relacionaremos estos principios con la práctica del profesional del derecho ante, durante y posterior al Sars-CoV-2, a saber:

1. Primer principio LEAN en la práctica del derecho. El abogado debiere centrar más su discurso en entender la problemática real del cliente, para ofrecerle la mejor alternativa de solución posible, considerando todas sus variables (tiempo, recursos, estrategia y solución).
2. Segundo principio LEAN en la práctica del derecho. Basados en la filosofía del “Kaizen”, la mejora continua debe estar implícita en el qué hacer diario del abogado, más a raíz de la pandemia y los efectos adversos que se pueden presentar. El confinamiento pudo ser para muchos abogados, el incentivo para dedicar un espacio de tiempo a mejorar un 1% todos los días. Algunos ejemplos de mejora en el quehacer del abogado sería: ordenar su espacio de trabajo, ordenar su agenda y el flujo de trabajo, mejorar

en el uso de la tecnología y en tomar cursos a distancia para mejorar su estrategia legal, entre muchos otros.

3. Tercer principio LEAN en la práctica del derecho. El Covid-19 trajo consigo, la posibilidad de reinventarnos profesionalmente. El uso de la tecnología hoy más que nunca tiene un significado distinto y útil, de allí que el modelo de justicia en línea deberá ampliarse a muchos otros ámbitos de la jurisdicción, de tal suerte que el abogado LEAN deberá estar listo para aprovechar las bondades y afrontar los desafíos de esta nueva modalidad.
4. Cuarto principio LEAN en la práctica del derecho. Mas que el conocimiento, el abogado LEAN deberá centrar toda su estrategia en brindar al cliente la confianza y tranquilidad de una estrategia acorde con sus necesidades principales, ahorrando tiempo, minimizando costos y manteniendo una comunicación constante con sus clientes, por lo que impresionar a un cliente solo por el lenguaje, aspecto o sus bienes materiales, no generará resultados en esta llamada nueva normalidad.
5. Quinto principio LEAN en la práctica del derecho. El abogado LEAN deberá considerar la importancia de los socios estratégicos para ofrecer los servicios legales a sus clientes; dicho de otro modo, los servicios integrales dejarán de ser rentables por sus estructuras rígidas, pesadas y poco ágiles, remplazadas por colaboraciones bajo un esquema de ganar-ganar.
6. Sexto principio LEAN en la práctica del derecho. Relacionado con el punto anterior, el abogado LEAN deberá replantearse quienes son sus competidores y si verdaderamente lo son, toda vez que fortalecer una industria a partir de una recesión económica, será muy complicado y a muchos nos dejará mal parados, de tal suerte que una guerra de precios no será la mejor alternativa, sino cultivar las relaciones a largo plazo, para contribuir en la medida de los posible con una recuperación que nos costará años volver a ver.
7. Séptimo principio LEAN en la práctica del derecho. Ser multitasking no es la mejor manera de ser productivo para un abogado LEAN, sin embargo, dominar distintas disciplinas, es decir, tener un enfoque multi-disciplinario, podría contribuir a generar mejores estrategias para estos periodos que como hoy, denotan una necesidad de hacer las cosas de una manera más disruptiva. El abogado no debería limitarse solo al conocimiento de su profesión, sino a la par, desarrollar otras bondades como la docencia, oratoria, y la habilidad de crear nuevos negocios distintos al giro legal o complementario.

En síntesis, no podría atreverme a insinuar que “el Sars-CoV-2 nos cayó como anillo al dedo”, pues sería muy desafortunado y muy poco profesional esa afirmación, sin embargo, si pudiésemos decir que este hecho lamentable para muchos representa también una oportunidad para otros muchos, entre ellos los profesionales del derecho. Sin embargo, el abogado tradicional se enfrentará a muchos obstáculos de ahora en adelante, quedando a merced de los acontecimientos inciertos que traerá aparejada esta nueva normalidad, por lo que destinar un esfuerzo a desarrollar un pensamiento LEAN, sería una de las mejores inversiones que pudiera hacer el abogado estratégico del siglo XXI.

Sin duda, los retos serán diversos y bastos tanto para la sociedad, las instituciones, las empresas y los gobiernos en todo el mundo, y los profesionales del derecho no estamos exentos de las repercusiones de esos retos, pero que, con estrategia, motivación suficiente y un enfoque estratégico con herramientas LEAN, sin duda, estaremos mejor preparados para afrontarlos y minimizar los riesgos que puedan traer esta pandemia y las demás que están por venir.

## Referencias

Modig, Niklas & Ahstrom, Par. Esto es Lean. Resolviendo la paradoja de eficiencia. Rhelogica Publishing. Estocolmo 2015.

<https://www.bidi.unam.mx/index.php/cobertura-tematica/sitios-de-interes>

[https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwltH-3BRB6EiwAhj0IUCWCPip5XkoD4l7F0eNMiaRJfNShnrbDRDgyDX-trVFsu-TVSKl6ghoC24cQAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwltH-3BRB6EiwAhj0IUCWCPip5XkoD4l7F0eNMiaRJfNShnrbDRDgyDX-trVFsu-TVSKl6ghoC24cQAvD_BwE)

<https://www.gob.mx/salud>